



CUDAP: Exp: 10080/2011

CÓRDOBA, **02 JUN 2017**

**VISTO**

Que la Sra. Bioquímica **MARIA ELENA RUSTAN** (DNI 6.398.377), ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud y solicita autorización para realizar la disertación doctoral,

**Y CONSIDERANDO**

- Que la Sra. Bioquímica **MARIA ELENA RUSTAN**, realizó el trabajo titulado "**MICOSIS SUPERFICIALES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PERIODO 2008-2009.**", bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Carlos Alberto Consigli y la Comisión de seguimiento integrada por los Sres. Prof. Dres. Diana Masih y Alberto Jorge Eraso ,
- Que de acuerdo a lo estipulado en el art. 10 inc h) del reglamento vigente los mencionados profesores suscribieron el acta de la fecha 10 de marzo de 2017 dejando constancia que el Doctorando ha aprobado el informe de su trabajo de Tesis,
- Que corresponde designar el Tribunal previsto en el Art. 17) según lo estipulado en el Art. 18) del Reglamento vigente,
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 4 de mayo de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Designar a los Sres. Prof. Dres. Alberto ERASO, Jorge PAVAN y David CREMONEZZI como integrantes del Tribunal encargado de receptor la Disertación Doctoral de la Sra. Bioquímica **MARIA ELENA RUSTAN** (DNI 6.398.377),

Artículo 2º) El Tribunal designado por el artículo precedente deberá completar el estudio del trabajo en un plazo máximo de 30 días corridos, a partir de la recepción del ejemplar de tesis y fijar día y hora para la disertación doctoral.

Artículo 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017.-

Handwritten signatures in a blue box:

- Top: [Signature]
- Middle: [Signature]
- Bottom: [Signature]

RESOLUCIÓN Nº  
JVP/aiv.pr

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**751**



Prof. Dra. MARTA FIOLE DE CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA